

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos que resulten competentes, se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados sobre las medidas y acciones concretas en políticas de género implementadas durante el año 2021. En particular, solicitamos se informe con relación al referido período:

- 1- Detalle el Presupuesto inicialmente aprobado para el año 2021 para políticas de género, discriminando la distribución en los distintos ministerios y dentro de ellos la distribución por áreas y por Programas.
- 2- Detalle el Presupuesto finalmente asignado durante el año 2021 para políticas de género a cada uno de los distintos ministerios y dentro de ellos la distribución por áreas y por Programas.
- 3- Indique medidas y acciones concretas realizadas y detalle el Presupuesto total ejecutado durante el año 2021 para políticas de género, discriminando la ejecución en los distintos ministerios y dentro de ellos la distribución por áreas y por Programa, detallando el destino de los gastos de cada área.
- 4- Explique las razones que motivaron la notoria subejecución presupuestaria para políticas de género, discriminando por cada uno de los Ministerios, con especial referencia a los Ministerios de Obras Públicas, Transporte, Educación, Economía y Ciencia y Tecnología y Salud.

Firmante: **Gabriela BESANA**

Cofirmantes: **Cristian Adrián RITONDO**

María de Las Mercedes JOURY

Alejandro Oscar FINOCCHIARO

Soher EL SUKARIA

Camila CRESCIMBENI

María Luján REY

Sabrina Carlota AJMECHET

Adriana Noemí RUARTE

María SOTOLANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Presupuesto 2021 aprobado en noviembre de 2020 se presentó como el Primer Presupuesto Nacional con Perspectiva de género y diversidad.

En el referido presupuesto se identifican 55 políticas de 22 organismos y 14 Ministerios que inciden en cerrar brechas de género. El presupuesto de estas políticas asciende a \$1,3 billones, que representa un 15,2% del presupuesto total y un 3,4% del PBI, conforme el siguiente detalle:

GASTO CON IMPACTO EN GÉNERO POR JURISDICCIÓN EN EL PRESUPUESTO 2021 Jurisdicción Gasto (en mill. \$) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1.103.503 Ministerio de Desarrollo Social 163.196 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad 6.205 Ministerio de salud 5.221 Ministerio de Obras Públicas 834 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 561 Ministerio de Cultura 314 Ministerio de Educación 253 Ministerio de Seguridad 104 Ministerio de Transporte 28 Ministerio de Defensa 16 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 15 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación 11 Ministerio de Economía 6.1 Fuente: DNElyG en base a datos consignados por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) en el Presupuesto 2021 Ministerio de Desarrollo Social 160k Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1103k Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad 6.2k Ministerio de Salud 5.2k Otros ministerios 2.1k 6.

El día y mes de la Mujer en el que como sociedad debatimos sobre la violencia contra la mujer y el rol que cumple el Estado en la prevención como en el acompañamiento de las víctimas, se publicó en los medios de prensa que de los \$1.877.337,5 millones destinados para "actividades con perspectiva de género" repartidos en 14 áreas del Estado (Ministerio de Salud; de Justicia y Derechos Humanos; los organismos de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Seguridad; el de Educación; de Economía; Ciencia, Tecnología e Innovación; Transporte y Obras Públicas), ocho Ministerios no gastaron todo su presupuesto e incluso hubo algunas áreas con porcentajes de ejecución de hasta 0%.

Cabe destacar que el Ministerio de Obras Públicas tenía un crédito inicial para género de \$833,5 millones, pero sus partidas fueron reasignadas y, al final, gastó 0.

Por su parte el Ministerio de Transporte sólo ejecutó el 5,6% de su presupuesto para género, mientras que Ciencia, Tecnología e Innovación usó \$3,6 millones de pesos, un 32% de lo originalmente pautado y el Ministerio de Educación y el de Economía ejecutaron 48,3% de sus disponibles. El Ministerio de Salud inicialmente tuvo un crédito de \$5.221,8 millones que a través de decretos se redujo a \$4.402,6 millones (casi 16% menos) y finalmente se terminó gastando \$4.106 millones. En comparación con 2020, estas políticas (de salud reproductiva y sexual) tuvieron una caída promedio de 15,5%.

Esto coincide con los datos publicados por Oficina de Presupuesto del Congreso en base a E-Sidif (<https://www.opc.gov.ar/perspectiva-de-genero/ejecucion-presupuestaria-de-actividades-con-perspectiva-de-genero-en-2021/>)

Organismo	Crédito inicial	Crédito vigente 31/12/21	Devengado * 31/12/21	Porcentaje de ejecución 31/12/21	Var. % c. vigente/inicial
ANSES	1.376.745,7	1.421.345,7	1.419.428,9	99,9%	3,2%
Ministerio de Desarrollo Social	202.530,7	435.329,5	435.015,2	99,9%	114,9%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	17.582,9	17.008,1	96,7%	183,4%
Ministerio de Salud	5.221,8	4.402,6	4.106,0	93,3%	-15,7%
SENNAF (M. Desarrollo Social)	492,3	547,1	592,4	108,3%	11,1%
Ministerio de Cultura	316,0	504,2	487,7	96,7%	59,6%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	561,2	552,8	428,6	77,5%	-1,5%
Organismos de las fuerzas armadas y Ministerio de Seguridad (**)	120,0	187,3	164,6	87,9%	56,0%
Ministerio de Educación	252,8	171,6	82,8	48,3%	-32,1%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	14,7	14,7	14,0	94,8%	0,0%
Ministerio de Economía	6,1	8,2	3,9	48,3%	35,0%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	11,0	8,6	3,6	42,4%	-22,4%
Ministerio de Transporte	28,0	28,0	1,6	5,6%	0,0%
Ministerio de Obras Públicas	833,5		-	-	-100,0%
Total	1.593.338,7	1.880.683,3	1.877.337,5	99,8%	18,0%

Vemos con gran preocupación que la mayoría de los organismos tuvieron reducción en sus presupuestos con perspectiva de género (Salud, Educación, Ciencia y Tecnología, Obras Públicas y Justicia) y con bajos niveles de ejecución (Educación, Ciencia y Tecnología y Obras Públicas) y que las mayores erogaciones se concentraron en Anses y el Ministerio de Desarrollo Social, ya que programas como Tarjeta Alimentar o Potenciar Trabajo se consideran como parte del presupuesto con perspectiva de género. Por este motivo, el 99% del gasto PPG fueron transferencias monetarias directas, es decir, dinero para beneficiarios y se llegó a completar el 99,8% del presupuesto original a género. Ambos ejecutaron el 99,9% de sus partidas y compensaron el déficit de otras áreas.

A ello se agrega que se desconoce el destino que se le dará a esos fondos que inicialmente fueron asignados a políticas de género y que por ser subejecutados una vez rendidos pueden ser usados para cualquier programa.

Es por ello que el presente proyecto busca saber a cuáles fueron las medidas y acciones concretas efectivamente realizadas por el Gobierno con los fondos aprobados en el Presupuesto para actividades con perspectiva de género, qué efectividad tuvieron las mismas, por qué no se ejecutaron todas las partidas presupuestarias asignadas a políticas de género y cuál será el destino que se le dará a los fondos de partidas presupuestarias no ejecutadas que luego de rendirse pueden utilizarse para cualquier otro gasto.

En virtud de lo expuesto, y dada la urgencia y gravedad de la situación, solicito a mis pares me acompañen en la pronta aprobación de este proyecto de resolución.

Firmante: **Gabriela BESANA**

Cofirmantes: **Cristian Adrián RITONDO**

María de Las Mercedes JOURY

Alejandro Oscar FINOCCHIARO

Soher EL SUKARIA

Camila CRESCIMBENI

María Luján REY

Sabrina Carlota AJMECHET

Adriana Noemí RUARTE

María SOTOLANO